



<b>FECHA:</b>	25 de agosto de 2022
---------------	-------------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2022-00149-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo singular de menor cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Banco BBVA Colombia S.A.
<b>DEMANDADO</b>	Sarie Bay Island SAS y Rodio Rentao Olmedo

**INFORME**

Doy cuenta a la Señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que durante el término de traslado de la demanda, los ejecutados, por intermedio de apoderado judicial presentaron escrito de contestación a través del cual proponen la excepción de *pago total de la obligación*. Aunado a ello, le informo que dicho memorial fue remitido por el extremo pasivo con copia a las direcciones electrónicas del ejecutante y su apoderado.

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase usted proveer

**JENIFFER BERNARD BARRETO  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Jeniffer Christine Bernard Barreto

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ba790569c70a5eea967ce1ce860f9a3d2c2b7c1a78b8dc767e60e7b7c275cee**

Documento generado en 25/08/2022 05:08:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**